

INFORME QUE SE PRESENTA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A. C. BIENIO 2006-2008, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, A CELEBRARSE EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2007, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA ULÚA 4 DEL WTC BOCA DEL RÍO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo Directivo Nacional
3. Lectura, y discusión, en su caso, del Informe de la Junta de Honor
4. Determinación del monto de las cuotas de los socios que deberán regir durante el año de 2008
5. Presentación de propuestas de sedes de la XXVIII Convención Internacional de Minería
6. Asuntos Generales
7. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Propia Asamblea

1. INFORME DEL PRESIDENTE

Antes que nada quiero hacer un reconocimiento al Ing. Enrique Gómez de la Rosa, quien entregó una Asociación ordenada y con recursos para 18 meses de operación del CDN.

Me permitiría pedirles le diéramos un aplauso al Ing. Enrique Gómez de la Rosa

Nuestro reto es superar la labor realizada por el y su equipo de trabajo a fin de asegurar la tranquilidad financiera de la próxima Directiva de la Asociación. Los resultados de nuestra Convención, estoy seguro, nos permitirán lograr tal propósito. Las cifras sobresalientes se hacen entrega por separado.

Cuando llegamos al CDN mi equipo de trabajo y un servidor, nos trazamos una serie de ejes de trabajo que hemos buscado seguir durante nuestra gestión.

Un primer eje establecido es promover una Asociación más grande y joven. Hemos avanzado a este respecto. Recibimos una Asociación con 1,104 asociados y al día de hoy tenemos 2 mil 128 socios, la membresía más numerosa en los últimos 10 años. Se recuperó la afiliación de socios en 6 Distritos y se logró reactivar 7 Distritos. Destacan sin duda alguna los Distritos de Cananea y Nacozari, el primero paso de 10 a 148 socios y el segundo de 1 a 174 miembros en el Distrito. De los nuevos socios captados, 200 provienen del plan estudiantil de la Convención, ahora nuestro reto mayor es conservar a estos muchachos como miembros permanentes de la Asociación.

El segundo objetivo consistió en buscar la mayor presencia posible del CDN en los Distritos. Desde nuestro primer día hasta el día de hoy, visitamos un total de 19 Distritos, entre los que se incluyen Sonora, Pachuca, Baja California Sur, Guadalajara, Puebla, Zacatecas, Laguna, San Martín-Querétaro, Fresnillo, Durango, Guanajuato, San Luís Potosí, Cananea, Nacozari, Taxco. Charcas, Colima, Chihuahua y México.

El tercer eje considerado en nuestro plan de trabajo fue buscar el resurgimiento de la cultura empresarial minera nacional. Un primer ejercicio que pretendió lograr este propósito fue la organización del Seminario para incentivar la formación de nuevos empresarios mineros, celebrado el 23 de noviembre del 2006 en la Universidad Anáhuac, en el cual tuvimos un interesante encuentro entre altos ejecutivos de empresas mineras y futuros empresarios, con buenos resultados, lo que nos permite concluir que esta línea de trabajo es correcta, luego entonces buscaremos continuar con la organización de seminarios de este tipo.

Un cuarto eje consistió en impulsar la organización de cursos de capacitación de alta calidad para nuestros agremiados. Después de explorar varias opciones, llegamos a la conclusión de que si bien el CDN debe organizar cursos específicos, a lo que debe dar prioridad es, por un lado, a fortalecer la actividad de los Distritos y, por el otro, impulsar esquemas de capacitación de un alcance mayor. Es por ello, que además de apoyar a los Distritos que nos lo han pedido, optamos, con autorización del CDN, por establecer un intercambio con Infomine-Edumine, mediante el cual la Asociación pagará una cuota grupal anual de 4 mil dólares canadienses que le dará acceso a todos los socios a toda la gama de cursos que ofrece la organización Edumine, ya sea como material de referencia o para cursarlos formalmente, sin ningún cargo adicional, con excepción del

pago por el proceso de la certificación oficial (cabe acotar que la cuota individual para cursar uno de estos cursos es 330 DC al año). Esta cuota se mantendrá a lo largo del próximo año, siempre y cuando se hagan efectivas de 10 a 20 certificaciones, cuyo costo asciende entre los 200 y 400 DC. A la fecha se han inscrito 30 socios en estos cursos y estará vigente hasta marzo del año que entra por lo que estamos en tiempo para poder aprovecharlo.

Una quinta meta en nuestro programa de trabajo fue el fortalecimiento del papel de la Asociación como interlocutor reconocido ante la sociedad y el Estado Mexicano. En primera instancia, enviamos una misiva al Presidente de la República sobre las principales propuestas de la Asociación, tales como la formación de la Secretaría de Energía y Minas y que la designación del responsable de la conducción de la política minera disponga de una amplia trayectoria en el sector minero público o privado y que sea un ingeniero de minas o un metalurgista o un geólogo o un profesionista que haya mantenido contacto profuso con este tipo de especialistas de las ciencias de la tierra. A esto le siguió la entrevista con el Ing. Norberto Roque, Coordinador General de Minería, en la que reiteramos nuestras propuestas y dimos a conocer nuestras preocupaciones. Con la idea de que la Asociación sea tomada en cuenta, estamos participando con plena independencia en los grupos de trabajo formados por la Coordinación General de Minería, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Semarnat. En otra instancia y ante la manifiesta preocupación de la comunidad, organizamos el Foro “La minería y las relaciones con las comunidades”, que se llevó a cabo el 22 de mayo en el University Club, en el que, además de especialistas y responsables de las empresas en la materia, participaron diputados de la actual Legislatura.

Un sexto eje de trabajo es la difusión ante la sociedad de lo que realmente es la industria minera y sus innegables beneficios. En el marco de este eje, organizamos el Seminario “Historias de Éxito de las Empresas Juniors Mineras en México”, los días 8 y 9 de febrero en la Ciudad de Guadalajara. El evento registró una asistencia de 122 profesionales de las ciencias de la tierra, provenientes de casi 50 compañías que exploran el territorio nacional y de las principales instituciones del sector minero mexicano.

El séptimo eje definido por nuestro programa de trabajo fue fomentar la unión y el trabajo en equipo con otros grupos de representación del sector. Con Cámara Minera de México, además de impulsar eventos en forma conjunta, se mantiene una relación respetuosa de intercambio de opiniones y consultas. Al Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos se le ha apoyado, tanto involucrándolo en eventos organizados por la Asociación, como con recursos económicos para su operación, eso sin olvidar que desde hace años le hemos venido dando alojamiento en nuestras propias oficinas. Adicionalmente, tenemos una relación de cooperación con la Asociación de Directores de Minería.

Asimismo, informamos que convocamos, conducimos y resolvimos conforme a las normas estatutarias la elección de los premios nacionales 2007, con los resultados que ustedes conocieron el miércoles pasado, con la entrega oficial de los mismos. Adicionalmente, en la 4ª reunión del CDN se aprobó instituir el Reconocimiento Nacional al Medio Ambiente en la Minería, se hizo la convocatoria correspondiente y la entrega se llevó a cabo en el mismo acto que el de los premios nacionales.

Otro asunto que reportamos a esta Asamblea General es el apoyo otorgado a la Junta de Honor, en la intervención realizada por este órgano para atender la petición de 52 socios del Distrito Sonora sobre el proceso electoral para la renovación de la mesa directiva de ese Distrito. Resuelto este conflicto, hacemos un llamado a todos los miembros del Distrito Sonora a privilegiar coincidencias para reunificar el trabajo por la Asociación.

Por último, quiero hacer mención de un asunto reciente que ha impactado sensiblemente a la comunidad minera de México. Durante el mes de agosto, por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos, recibimos una gran cantidad de inquietudes sobre las noticias recibidas de que el Servicio Geológico Mexicano (SGM) había presentado solicitudes de asignaciones mineras que cubrían grandes extensiones de terreno. En ese momento no se había recibido información oficial alguna sobre el particular. Decidimos enviar una misiva a la Coordinación General de Minería (CGM), solicitando información sobre lo que estaba aconteciendo. En respuesta, la Coordinación General de Minería convocó a una reunión a la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos, al Colegio, a la Asociación de Directores de Minería y a la Cámara Minera de México. En esta reunión, se nos explicó en forma detallada sobre las causas y los alcances de la decisión adoptada por el gobierno federal para, de acuerdo a su explicación, subsanar las ambigüedades generadas por las modificaciones aprobadas a la Ley Minera en Abril de 2006. Dada la relevancia de los hechos, el CDN se comprometió a retransmitir la información recibida por parte de la autoridad y, de inmediato, hacerla del conocimiento de nuestros asociados. Un servidor procedió a visitar inicialmente los Distritos Chihuahua (territorialmente el más afectado) y Sonora (el Distrito más numeroso). Se recogieron todas las inquietudes y propuestas expresadas por los socios de los Distritos y se hicieron llegar a la CGM. Igualmente, ante la petición expresa de nuestros colegas, se solicitó a la CGM, que una alta autoridad de esa dependencia, se presentara personalmente para explicar las razones de la medida, lo cual se hizo ante los Distritos Zacatecas, Guadalajara, Pachuca y México. El Dr. Rafael Alexandri, Director General del SGM, fue designado por la CGM para asistir a los Distritos mencionados y hacer la presentación de este tema. En todos los Distritos, se expresó claramente el descontento de la comunidad minera con la medida adoptada por el Gobierno Federal. Por su parte, el Dr. Alexandri manifestó el compromiso del Gobierno Federal de dar celeridad a la revisión de las áreas con vocación minera, para determinar su potencial por gas asociado al carbón y en caso negativo proceder a la brevedad a liberarlas. El plazo definido por la autoridad vence a principios de Enero de 2008. Como Asociación, estaremos dando seguimiento puntual al tema y mantendremos informados a nuestros asociados. Este seguimiento nos parece un asunto de importancia innegable, desde nuestro punto de vista debemos poner atención prioritaria a resolver el problema de fondo, originado por las ambigüedades de la legislación minera, en materia de gas, por lo que buscaremos participar en la revisión del nuevo Reglamento de la Ley Minera junto con el Colegio, la Cámara Minera y la Asociación de Directores Estatales de Minería.

II. Informe de la Vicepresidencia Educativa

Se promovió la participación de la Asociación en diversos eventos en las escuelas de las ciencias de la tierra, con el propósito de lograr un mayor acercamiento con los futuros profesionales egresados de estas escuelas para difundir y promover la membresía de la Asociación. Se tuvo presencia en la Semana de SEFI en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, realizada del 25 al 29 de septiembre del 2006; en el XIII Encuentro sobre Procesamiento de Minerales que se celebró en el Instituto de Metalurgia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, del 11 al 13 de octubre de 2006; y en la Semana de Geología 2006 de ESIA Ticomán del IPN.

Se llevaron a cabo pláticas de inducción y promoción de las ciencias de la tierra a jóvenes de bachillerato.

Se participó en los trabajos de seguimiento de la coordinación técnica y secretaría académica del grupo de Vinculación Universidad-Industria, Derivado de dichos trabajos se apoyó la preparación de los programas para realizar campañas de difusión con temas alusivos a las especialidades de Minería, Geología y Metalurgia, así como entrevistas a personalidades del Sector, además de la asesoría para elaborar el material mediático idóneo que propicie el mayor conocimiento de la sociedad sobre la actividad minero-metalúrgica, transmitidos por el Canal 11 y TVUNAM

El 24 de mayo se tuvo una visita a la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro con el propósito de apoyarlos en su proceso de documentación para solicitar la acreditación ante el Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas AC.

Reportamos que el 31 de agosto de 2007, teniendo como sede el Auditorio del Fideicomiso de Fomento Minero, organizamos junto con la Secretaría de Economía, a través de la Coordinación General de Minería, y la Cámara Minera de México el Foro "Situación Actual y Perspectivas del Posgrado de Minería en México", en el que representantes de empresas y universidades intercambiaron en forma franca sus percepciones no solo del posgrado sino de la situación actual de la formación de recursos humanos en las universidades mexicanas. Hubo consenso en fortalecer las licenciaturas de minería y en trabajar en la formación de un posgrado en esta materia. Asimismo, se coincidió que tanto la licenciatura y el eventual posgrado deben partir de las necesidades de las empresas

III. Informe de la Vicepresidencia Técnica

Se reporta la participación de la Asociación en los grupos de trabajo para la discusión y elaboración de normatividades especiales o para proponer mejoras de la labor pública. Respecto a los creados por la Secretaría de Economía, se da cuenta de la colaboración en los grupos de "Formación Profesional" y de "Modernización del Proceso de Otorgamiento de Concesiones de la Dirección General de Minas". Se tiene una representación en el grupo de trabajo que prepara un proyecto de Norma Oficial Mexicana para Minas Subterráneas de Carbón, encontrándose actualmente en etapa de revisión final. También se participó en el grupo de trabajo constituido para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre Criterios Ambientales para las Operaciones Mineras de Lixiviación en Montones de Metales Preciosos, y de la Norma Oficial Mexicana de

Emisión de Bióxido de Azufre a la Atmósfera, la primera fue coordinada por SEMARNAT y la segunda por la Secretaría de Salud. Recién han iniciado los trabajos en el grupo encargado de elaborar el proyecto de la Norma Oficial Mexicana que Establece los Elementos y Procedimientos para Instrumentar Planes de Manejo de Residuos Mineros.

Se han establecido convenios de colaboración interinstitucional. Uno con el Servicio Geológico Mexicano para refrendar y ampliar el esquema de cooperación con esta institución para mantener la operación del módulo de biblioteca virtual de nuestro Portal. Otro con Infomine mediante el cual se formaliza el esquema de trabajo para que los socios de la AIMMGM reciban los servicios de capacitación a distancia de Edumine. También en materia de capacitación, se promovió y aprobó el procedimiento relativo a los Cursos de Capacitación organizados por Oficinas Centrales y los Distritos, además de apoyar con conferencistas a los Distritos que lo solicitaron.

Por otro lado, en coordinación con la Dirección General de Minas, se asistió a las reuniones convocadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Valle de los Cirios en Baja California, Ajos Bavispe en el Norte de Sonora y Álamos Cuchujaqui en Álamos Sonora, en las cuales se propuso que en los programas de manejo de cada área se contemple la autorización de que la minería pueda desarrollarse de una manera sustentable

IV. Informe de la Vicepresidencia Administrativa

Un primer tema atendido por esta Vicepresidencia fue establecer un marco de referencia del trabajo del CDN con los Distritos, en particular sentando las bases de la labor de las Coordinaciones Regionales, para lo cual se establecieron como sus principales responsabilidades, las siguientes:

- En colaboración con los Presidentes de los Distritos, informar a los socios sobre las acciones y acuerdos adoptados por el Consejo Directivo Nacional.
- En colaboración con los Presidentes de los Distritos, dar seguimiento a las directrices establecidas por el Consejo Directivo Nacional en los Distritos.
- Coadyuvar al cumplimiento de envío de información contable y de socios por parte de los Distritos hacia el Consejo Directivo Nacional.
- Promover el intercambio de conferencistas entre los Distritos de la Región bajo su responsabilidad.
- Propiciar la capacitación de las Mesas Directivas de los Distritos sobre las políticas y normas de la Asociación.
- Promover la organización de reuniones y seminarios de minería con la coordinación de los Presidentes de los Distritos en la Región bajo su responsabilidad.
- Promover la formación y reactivación de Distritos en la Región bajo su responsabilidad.
- Difundir en la sociedad las acciones de la Asociación en la Región bajo su

responsabilidad en colaboración con los Presidentes de los Distritos de la misma.

- Representar al Presidente y/o a los Vicepresidentes y/o al Secretario y/o al Tesorero del Consejo Directivo Nacional en los eventos de los Distritos en la Región bajo su responsabilidad.

Una segunda línea de trabajo seguida por la actual administración fue la regularización administrativa de los Distritos, labor iniciada en la gestión 2004-2006. Fueron tres frentes abordados:

1. La sustitución y/o el retiro de los recibos de donativo, que hizo posible concentrar y destruir los recibos que no eran usados por los Distritos y redireccionar el uso de estos solo en aquellos Distritos que están en condiciones de acreditar los ingresos. Cabe subrayar que el uso de los donativos es severamente vigilado por las autoridades hacendarias.
2. Se ha buscado regularizar el registro de los movimientos de ingresos y egresos de los mismos, para lo cual se estableció un esquema de apertura de cuentas de los mismos desde oficinas centrales. En total se han abierto 10 cuentas, 8 correspondieron a Distritos de la Asociación y 2 al Comité de Damas. Hay otros 5 que podrían optar por este mecanismo. Si bien este proceso fue un tanto tortuoso al inicio, con el tiempo se ha ido regularizando por la institución bancaria donde se están aperturando las cuentas de Distritos.
3. Para dar un marco normativo a la entrega de información por parte de los Distritos, se promovió y aprobó el Procedimiento para el envío de información contable de los Distritos a oficinas centrales. Estamos en la su etapa de difusión e implantación. Otro procedimiento propuesto y adoptado fue el que precisa los lineamientos de operación del Fondo de Defunción

Informamos a ustedes que, respecto al envío de la información contable de los Distritos a oficinas centrales, remitieron su documentación en forma regular los Distritos Chihuahua, Laguna, Sonora, San Luís Potosí, Baja California Sur, Saltillo y Guadalajara. Hacemos un reconocimiento a estos Distritos que han colaborado en forma permanente a mantener al día la contabilidad de la Asociación. No han cumplido con esta obligación los Distritos de Coahuila, Durango, Fresnillo, Guanajuato, México y Pachuca, los cuales disponen de cuentas bancarias y recibos de donativo oficiales de la Asociación,

Hemos avanzado en la regularización administrativa de los Distritos. En el mes de marzo del 2007, se efectuó una visita al Distrito Sonora, en la que personal de oficinas centrales presentaron y revisaron observaciones administrativas y contables a la Directiva del Distrito. Se practicó la revisión de la documentación de los Distritos de Guanajuato y México y se formularon observaciones a la misma,

Hacemos de su conocimiento que hemos cumplido en tiempo y forma nuestras obligaciones fiscales. Así, se presentaron las declaraciones fiscales de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas correspondientes al ejercicio fiscal 2006 como lo obliga la Ley en la materia para las personas morales con fines no lucrativos. Se concluyó la auditoría fiscal de los estados financieros de la Asociación para el ejercicio

2006. Conforme al dictamen del auditor, dichos estados expresan en todos sus aspectos importantes los ingresos y egresos de la Asociación en el ejercicio fiscal referido.

Informamos que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización del SAT de renovar la calidad de donataria de la Asociación y se gestionó la actualización de los datos de la Asociación en el Directorio de Donatarias Autorizadas del SAT.

En otro orden de ideas, reportamos que se ha incorporado al Departamento de Socios, Anaís Pineda, en sustitución de otro elemento que dejó de colaborar para la Asociación. En total se tienen 7 elementos en oficinas centrales.

Por último, reportamos que geomin, el portal de la Asociación se ha mantenido actualizado, incorporando las memorias de los eventos organizados por la propia Asociación.

V. Informe de la Dirección de la Revista Geomimet

Informamos de la publicación de las ediciones 262 a 269 de la revista Geomimet en tiempo, Hemos incluido, además de los artículos técnicos de los socios, las memorias de los eventos organizados por la Asociación. Las ventas por concepto de publicidad han crecido en forma permanente al grado de que en la edición 269 se realizaron ventas record.

En relación al Comité Editorial de la Revista, se reestructuró su conformación, quedando como sigue:

Comité

Dr. Leobardo Valenzuela García/ Coordinador	Ing. Químico Metalurgista	UNISON
Dr. Alejandro López Valdivieso	Ing. Metalurgista	USPL
Dr. Rafael Alexandri Rionda	Ing. Geólogo	SENER
Dra. Miriam Yta	Ing. Geólogo	UT
M.C. José de Jesús Huevo Casillas	Ing. Minero	UNAM
Dr. Martín Valencia Moreno	Ing. Geólogo	UNAM

Consejo Consultivo

Ing. Federico Villaseñor Buchanan	Ing. Minero	Luismin
Lic. Federico Kunz Bolaños	Derecho	Consultor
Ing. Masaru Turu Kayaba	Ing. Metalurgista	
Ing. Juan Manuel Pérez Ibargüengoitia	Ing. Geólogo	Peñoles
Ing. Octavio Alvidrez Cano	Ing. Minero	Peñoles
Ing. Jaime Gutiérrez Bastida	Ing. Químico	Cobre Del Mayo

En otro orden de temas, se modificó el calendario de impresión y distribución de la revista, el cual contempla que la distribución se realizará en la primera semana del segundo mes del bimestre al que le corresponda.

En materia de permisos relacionados con la publicación, damos cuenta de que en tiempo y forma se hicieron los trámites correspondientes para la obtención de los permisos de

SEPOMEX, indispensables para llevar a cabo la distribución de la revista. Asimismo, se recibió la renovación de la reserva derechos al uso exclusivo de la Revista Geomimet, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

V. Informe de la Tesorería

De los hechos relevantes atendidos por la Tesorería, informamos que se practicó la auditoría de los saldos de los Estados Financieros del Administración de la gestión del Ing. Enrique Gómez de la Rosa, reportándose cero anomalías. Como parte de la actualización de los activos fijos, se practicó el avalúo por parte de un Despacho especializado del inmueble propiedad de la Asociación, información que impactó el cierre contable del 2006. De acuerdo a este avalúo el valor del inmueble pasó de 3 millones 71 mil pesos a 13 millones 154 mil pesos. Por otra parte, en relación de los esquemas de colaboración con los Distritos, reportamos que el Seminario de Casos de Éxito de las Empresas Juniors en México, organizado conjuntamente con el Distrito Guadalajara en el mes de febrero del 2007, tuvo un remanente de 40 mil pesos, del cual 60 por ciento fue para oficinas centrales y el otro 40 por ciento se transfirió al Distrito. Informamos que en el mes de abril del presente año se realizó la aplicación del fondo técnico por la suma de 4 mil dólares canadienses, para adquirir la membresía grupal de Edumine. Asimismo, en el mes de junio se afectó el mismo fondo por la suma de 100 mil pesos, para dar un préstamo al Distrito Guanajuato, con motivo de la organización del Día del Minero, suma que aún no ha sido repuesto por el Distrito.

En materia de seguimiento presupuestal, se reporta que los ingresos de la Asociación en el periodo enero-septiembre ascienden a 3 millones de pesos, monto que representa 46 por ciento por arriba de lo programado, resultado de la mayor recaudación por concepto de cuotas captado y un mayor número de anuncios vendidos. En cuanto a gastos, en el periodo enero-septiembre, este rubro suma 3 millones 319 mil pesos, valor 5 por ciento por encima de la meta, el cual resultó de los incrementos de diversos pagos derivados de un mayor número de anuncios de Geomimet, las variaciones por las modificaciones del pago de luz, la aportación económica al Colegio y la erogaciones adicionales por visitas a Distritos.

Respecto al informe de las cuentas bancarias y de inversiones al 30 de septiembre del 2007, en las cuentas bancarias para la operación de las oficinas centrales, se dispone de 792 mil quinientos pesos. El fondo de operación de la Asociación dispone de 1 millón 454 mil pesos. Los fondos derivados de la XXVII Convención por concepto de inscripciones y los adelantos de Turismo & Convenciones ascienden a 6.8 millones de pesos y los fondos especiales son del orden de 2.3 millones de pesos. Con un total de recursos de 11 millones 354 mil de pesos.

En el anexo 1 incluimos el detalle de la información financiera y presupuestal.

VI. Informe de la Secretaría

Se reporta una membresía de 1,920 socios, que sumadas a los 208 estudiantes inscritos en el plan estudiantil, permiten conformar una membresía de 2,128 socios. En el Anexo 2 presentamos el desglose de la membresía por Distrito.

El número registrado de socios es el mayor observado en los últimos diez años.

AÑO	NO SOCIOS
1998	1698
1999	1594
2000	1118
2001	1091
2002	938
2003	1182
2004	1048
2005	1441
2006	1157
2007	2,128

Es significativa la recuperación de la membresía en los Distritos Chihuahua, Parral, Guanajuato, San Luís Potosí, Cananea y Nacozari. Queremos hacer un reconocimiento al Grupo México que se ha reincorporado de lleno a nuestra Asociación. Además, se reactivaron los Distritos Colima, Charcas y Lázaro Cárdenas; y se ha avanzado en la reactivación de Bismark y la creación de Monclova. Algunos Distritos han tenido problemas para continuar en funcionamiento, tal es el caso de Zacatecas y Zacazonapan. El CDN está buscando hacer todo lo posible para reactivar estos Distritos.

Se dio cuenta de la renovación de nuevas mesas directivas de los Distritos Baja California, Fresnillo, Magdalena, Saltillo, Cananea, Nacozari Durango, Fresnillo, Guanajuato, Taxco, Charcas, Sonora y Colima

Se aprobó un procedimiento que estableció los lineamientos para la operación de la base de datos. También se diseñó un nuevo sistema de la base de datos de socios, el cual nos permitirá generar en forma automática estadísticas de categoría de socios, edad y carreras. Sin embargo, estamos lejos de disponer un directorio y un archivo documental con información precisa y completa, pues su contenido depende de los datos y documentos de los Distritos. Reiteramos el llamado a los Distritos a coadyuvar con oficinas centrales a la recopilación de información y documentación de los socios.

Se imprimieron nuevas credenciales con un costo de 45 mil pesos. La empresa Cognis patrocinó el 25 por ciento de valor total. Agradecemos la colaboración de esta empresa.

Lamentablemente reportamos el fallecimiento de los Ingenieros Carlos Castillo Tejero, decano miembro de la Asociación y del Colegio. Agustín Ruiz de la Peña José Flores Rodríguez, Roberto Díaz Flores, Benjamín Márquez Castañeda, Rubén Rivera Grimaldo, Luís Félix Cantú Medina y Héctor Manuel Alvarado Jiménez. Cuando así aplicó se entregó el fondo de defunción correspondiente. Sobre la operación de este fondo, se promovió y aprobó un procedimiento que regula la misma.

ANEXO

Se tuvo una asistencia total al evento de 5,029 personas, con el siguiente detalle:

CONVENCIONISTAS	
SOCIOS	622
NO SOCIOS	528
POR UN DÍA	25
ESTUDIANTES (INCLUIDO PLAN)	258
PROFESORES	65
TOTAL	1498
ACOMPAÑANTES	656
VISITANTES DE EXPO	462
EXPOSITORES	1463
INVITADOS DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	650
NIÑOS ASISTENTES AL PANEL	300
TOTAL DE ASISTENCIA	5029
TORNEO DE GOLF	69
TORNEO DE PESCA	22
TORNEO DE TENIS	14
CENAS	1000

Desafortunadamente, por las condiciones climatológicas tuvimos que suspender el torneo de pesca.

Participaron 11 países, los cuales son Chile, Canadá, Perú, Australia, España, Finlandia, Estados Unidos, Brasil, Polonia Argentina e Irán

En cuanto al hospedaje, informo que tuvimos una ocupación total de 1,525 habitaciones, utilizando 19 hoteles: Crowne Plaza, Fiesta Americana, Camino Real, Fiesta Inn Playa, Holiday Inn, NH Cristal, Playa Paraíso, Galería Plaza, Fiesta Inn Malecón, Bello, Lois, Rivoli, Costa Sol, Novomar. Calinda Veracruz, Jaragua, Hostal de Cortés, F Star y Villa del Mar

Expo Minera, se tiene que:

Total de stands instalados: 438

Número de expositores: 277

Superficie instalada:

Interior: 9 mil metros cuadrados

Exteriores: 160 metros cuadrados

Se tuvo un programa de conferencias del más alto nivel, con muy buena asistencia en general en todas las salas. El número de conferencias fue el siguiente:

3 Magistrales

4 Especiales

1 Mesa Redonda

83 Técnicas

14 Comerciales

En el Plan estudiantil, participaron 12 Universidades con 216 Estudiantes.

En el Programa de damas, se reporta que todas las actividades fueron llevadas a cabo exitosamente. Así se tuvo una asistencia de 480 señoras a las realizadas el primer día y 550 el segundo, además se tiene asistencia de 205 señoras para la visita del día de hoy.

En cuanto a los eventos sociales, hacemos un agradecimiento especial al Gobierno del Estado de Veracruz por su apoyo y patrocinio para la Noche Jarocha, a la cual acudieron 1,050 personas. A la cena de clausura, tenemos una asistencia esperada de mil personas.

Respecto al pabellón infantil, se tuvo una asistencia de 300 niños de diversas escuelas primarias de Veracruz y sus alrededores. Tuvimos el apoyo de la Universidad Veracruzana y tres patrocinadores, los que además dieron obsequios a los niños asistentes.

Se tuvieron patrocinios en efectivo por 1 millón 60 mil pesos y en especie impresión de la segunda circular promocional de la Convención, la realización de la Noche Jarocha, regalos y premios.

En suma, podemos reportar que conforme a los datos disponibles tenemos que el remanente preliminar es de 8 millones de pesos.